UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes, 04 de diciembre de 2024.

OFICIO N° 00550 - 2024/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D-(e).

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACION.

REFERENCIA: a) OFICIO N° 003-2024/UNTUMBES-EPG-Jurado.
b) ACTA DE SUSTENTACIÓN de fecha 31/10/2024.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Br. YULITZA YANET MARCHAN CARRASCO,** egresada del Programa de Maestría en Gestión Pública; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES – ESCUELA DE POSGRADO – DIRECTOR

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D (e)
Gmaa

C.c
❖ Archivo.

Tumbes, 02 de diciembre de 2024

OFICIO N.º 003-2024/UNTUMBES-EPG-Jurado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 001415
Fecha: 04 DIC 2024 Hora
Recibido

Señor:
Dr. Edwin Ubillus Agurto
Director de la Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes
Presente.-

Asunto: Documentos de tesis de maestría para el repositorio institucional

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el propósito de informarle que, en conformidad con la **RESOLUCIÓN N.º 250-2022/UNTUMBES-EPG-D** , del 09 de junio de 2023, el jurado calificador compuesto por el Dr. Elber Lino Morán Coronado como presidente, la **Dra. Diana Milagro Miranda Inga** como secretaria y el **Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo** como vocal, ha procedido a la evaluación del informe de tesis titulado ***"GESTIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO Y LOS EFECTOS EN LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO EN LA UGEL - TUMBES, 2023"*** , presentado por la maestrante **Marchán Carrasco, Yulitza Yanet** , perteneciente al **Programa de Maestría en Gestión Pública** de nuestra universidad. Con **RESOLUCIÓN N° 584-2023/UNTUMBES-EPG-D**, de fecha 30 de noviembre de 2023.
Realizada una evaluación exhaustiva del citado informe de tesis, los miembros del jurado **APROBARON** el informe de investigación, en virtud a la actividad académica realizada se remite los documentos para el repositorio institucional.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier coordinación adicional.

Atentamente,

Dr. Elber Lino Morán Coronado
Presidente de Jurado

C.C.
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los treinta y un días de octubre del dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y diez minutos, se reunieron de forma presencial, en los ambientes de la Escuela de Posgrado, los miembros del jurado calificador constituido con la Resolución N° 250-2023 /UNTUMBES-EPG-D, del nueve de junio del 2023, presidido por el Dr. Elber Lino Morán Coronado, e integrado por la Dr. Diana Milagro Miranda Ynga (secretario) y el Dr. Óscar la Rosa Feijoo (vocal y asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: **"GESTIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO Y LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO EN LA UGEL – TUMBES, 2023"**, presentada por la egresada **Marchán Carrasco, Yulitza Yanet**, para optar el grado académico de **MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**, .

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del (la) sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al sustentante aprobado, con el calificativo de **BUENA**

Por lo anterior, la sustentante está expedita para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Maestra en Gestión Pública , en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las once horas y treinta minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 31 de octubre de 2024

Dr. Elber Lino Morán Coronado
Presidente
DNI: 00250825
Código ORCID: 0001-9314-0843

Dra. Diana Milagro Miranda Ynga
Secretario
DNI: 00237755
Código ORCID: 0001-8126-546X

Dr. Óscar la Rosa Feijoo
(Vocal y asesor)
DNI: 00230120
Código ORCID: 0003-2262-1003

C.c.
Jurado de Tesis (03).
Asesor
Interesado
Unidad de Investigación
Archivo (Director EPG).